



≡ COLEGIO ≡
SANTA INÉS

PROYECTO
EDUCATIVO
2024-2027

INTRODUCCIÓN



Los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) son herramientas fundamentales que orientan la gestión institucional y metodológica hacia el logro de aprendizajes de calidad en todos los estudiantes. Estos proyectos deben adaptarse a los constantes cambios del sistema educativo nacional y a las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa. El presente documento tiene como objetivo plasmar las aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa del Colegio Santa Inés de Chiguayante.

En el Colegio Santa Inés, buscamos fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa para difundir y poner en práctica los principios, metas y estrategias esenciales que nos guiarán hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en nuestros pilares filosóficos. Estos pilares no solo definen nuestra identidad como institución, sino también el tipo de educación integral que aspiramos a ofrecer.

Nuestro compromiso es proporcionar una educación que aborde de manera holística los aspectos académicos, personales, sociales y emocionales de nuestros estudiantes. Nos esforzamos por preparar a nuestros alumnos para enfrentar los desafíos presentes y futuros, asegurando así su desarrollo pleno y equitativo.

Para alcanzar estos objetivos, implementamos estrategias que promuevan la inclusión, la equidad y la calidad educativa. Reconocemos la importancia de una gestión escolar eficiente y transparente, que involucre a todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres, apoderados y personal administrativo.

En resumen, el P.E.I. del Colegio Santa Inés de Chiguayante no solo es un documento de planificación, sino también una declaración de nuestro compromiso con la excelencia educativa y el bienestar de nuestros estudiantes. A través de una colaboración activa y un enfoque centrado en el estudiante, nos dedicamos a ofrecer una educación que responda a las demandas del mundo actual y prepare a nuestros alumnos para ser ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.



RESEÑA HISTÓRICA

La década del 50 en la localidad de Chiguayante estuvo marcada por el crecimiento de la población causado por sus pujantes industrias lo que provocó el aumento de obreros y sus familias, por lo que muchos de sus hijos e hijas no tenían cabida en la educación pública por falta de capacidad en su infraestructura. Esto dio paso a la iniciativa particular para crear nuevas escuelas. Así, la profesora Inés Villegas González empieza a educar a los hijos de los obreros de la "Fábrica Textil Caupolicán" donde trabajaba su esposo don José Luis Gajardo González, también obrero. La fábrica había construido poblaciones para sus trabajadores en su recinto con una capacidad para 1.300 personas, por lo que era imperioso tener un lugar para la educación formal. El 4 de Septiembre de 1958 el Colegio obtiene el permiso por el Decreto N° 3273 otorgándole el n°53 de los colegios particulares de Concepción. En un principio, el colegio se ubicaba en la calle Libertad y era dirigido por la señora Elena Molina que se había asociado con Inés Villegas para establecerse en su parcela. En su primer año el colegio funciona con 30 niños y niñas con edades que fluctuaban entre los 3 y 6 años con 3 cursos Kindergarten, Primero y Segundo Básico, siendo una innovación pedagógica por aquellos años la educación parvularia dado que el Estado recién crea la Junji en 1970 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Al finalizar su primer año de funcionamiento, la comisión evaluadora enviada por el gobierno describió de esta forma la primera presentación de la escuela.

"Una escuela que se ve entusiasmo e inquietud que anima a su Directora y profesora de hacer de niño un alumno aprovechado" (15 de Diciembre de 1958)".

En 1960 la matrícula aumentó en 62 niños, y el siguiente año a 83 estudiantes, llegando hasta sexto año. Para el año 1963 el Colegio se establece en su ubicación actual en la calle Prat n° 147, siendo dirigido finalmente por la profesora Inés Villegas, hasta el año 66 el colegio tiene cursos hasta Sexto año de humanidades en dos jornadas, mañana y tarde pero luego de la reforma educacional del gobierno de Eduardo Frei Montalva, el colegio tiene cursos de Primero a Octavo Básico. A principio de los años 90s el Colegio deja de ser Particular y pasa a ser un establecimiento subvencionado por el Estado. El Colegio Santa Inés hasta el día de hoy se ha caracterizado por tener una comunidad muy participativa, siendo catalogado como un establecimiento familiar, con una cultura de activa participación de toda una comunidad en diversas actividades fundamental para el desarrollo escolar.

IDENTIFICACIÓN

FASE ANALÍTICA

DESCRIPCIÓN



IDENTIFICACIÓN:

Colegio Particular Santa Inés.

RBD: 4633-7

SITIOWEB: colegiosantaines.cl

CORREOELECTRONICO:

administracion@colegiosantaines.cl

UBICACIÓN: Región del BioBío.

PROVINCIA: Concepción.

COMUNA: Chiguayante.

DIRECCIÓN: Avda. Arturo Prat 147.

FONO: 3131223

INFORMACIÓN LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO:

ROL BASE DE DATOS:	4633-7
DECRETO COOPERADOR:	7047
DIRECTORA:	NATALIA LIZANA VINET
DECRETO FINANCIAMIENTO :	ACOGIDO A GRATUIDAD
RESOLUCIÓN EXENTA:	7047 27/10/1981
MATRÍCULA GENERAL:	235
N° DE CURSOS:	10 - DE PRE KÍNDER A OCTAVO BÁSICO



MARCO SITUACIONAL

El Colegio Santa Inés es un establecimiento particular subvencionado de enseñanza básica, con modalidad de financiamiento compartido, ubicado en el sector céntrico (antiguo) de la comuna de Chiguayante, cercano a la plaza de armas y al barrio cívico.

El colegio recibe a estudiantes que viven mayoritariamente en sectores colindantes. Gran parte de las familias de los estudiantes que integran el establecimiento pertenecen a familias trabajadoras y esforzadas. A pesar de ello, la mayoría de los padres y apoderados manifiestan su interés y apoyo por las problemáticas asociadas a la formación, y tienen altas expectativas en la educación de sus hijos e hijas.

El establecimiento funciona con dos cursos de enseñanza parvularia, Pre Kínder y Kínder, y con ocho cursos de 1° a 8° Año de Educación Básica, con una capacidad de aproximadamente 250 alumnos.

A contar del año 2008, se implementa el Proyecto de Integración Escolar (PIE) para atender a los alumnos con trastorno de lenguaje. Posteriormente, con la modificación del decreto 170, se amplió el apoyo a niños y niñas que presentan otras necesidades educativas especiales, ya sean transitorias y permanentes.

La actividad académica se complementa con talleres extra programáticos en las áreas artística, musical y deportiva, ofreciendo así una educación integral y de calidad a todos nuestros estudiantes.

INTEGRANTES E INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de participar y aportar a las necesidades del establecimiento, se ha configurado la participación de los siguientes grupos que buscan aportar a la consolidación de las metas propuestas en el proyecto educativo institucional:

- Consejo escolar
- Centro general de padres, madres y apoderados
- Centro de estudiantes
- Consejo de profesores
- Grupo de bienestar de los trabajadores del establecimiento.

Infraestructura

- Inspectoría y secretaría
- Oficina de primeros auxilios
- Sala de convivencia escolar y entrevistas
- Bodega y sala de auxiliar
- Biblioteca
- Sala de reuniones
- Salas de clases
- Sala de recursos PIE
- Sala de talleres musicales
- Sala de profesores
- Escenario /sala de baile y teatro
- Patio
- Cancha de mini fútbol
- Oficinas administrativas

El colegio está integrado en su equipo directivo, por el Representante del sostenedor, Director, Encargado de convivencia escolar, Coordinadora pedagógica y Coordinadora P.I.E La planta docente del colegio está constituida por:

- Sostenedora
- Director
- Coordinadora pedagógica (U.T.P.)
- Coordinadora PIE
- Encargada de Convivencia Escolar
- 20 Profesores de aula.
- 7 Profesoras especialista del P.I.E.
- 2 Fonoaudióloga.
- 1 Terapeuta ocupacional
- 2 Asistentes de diferencial
- 2 Educadoras de Párvulo
- 3 Asistentes de Párvulo
- 2 Psicólogos
- Auxiliar.
- 2 Inspectores asistentes de la educación
- Encargada de biblioteca C.R.A
- Secretaria administrativa
- Administradora
- Contadora
- 2 Talleristas



IDENTIDAD

La identidad del colegio Santa Inés se ha forjado durante todos estos años de constantes cambios donde ha sabido adaptarse a las necesidades y desafíos de la educación definiéndose como un colegio de una reconocida trayectoria, familiar, solidario y comprometido con el futuro. Permitiendo compartir con diferentes generaciones los ideales que alguna vez impregnaron a estudiantes que hoy vuelven como apoderados. Este establecimiento empezó como Colegio Particular, para posteriormente transformarse en un colaborador del estado y con la modalidad de financiamiento compartido. Por su condición de colaborador del estado y parte integrante del sistema, acata toda la normativa vigente para la educación nacional, adoptando los planes y programas aprobados por el Ministerio de Educación y los criterios presentes en los reglamentos de evaluación y convivencia escolar, sin descartar la mirada crítica y constructiva como profesionales de la educación en ámbitos complejos como en la evaluación, el trabajo docente, la convivencia escolar y la innovación educativa.

Como colegio que debe formar ciudadanos y ciudadanas para el siglo XXI, debe sin duda fomentar un espíritu crítico y constructivo en especial con las políticas educativas que buscan la desprofesionalización de la docencia y la fomentación de un trabajo individualista y competitivo, características del siglo pasado. Por lo que debe saber transitar hacia una identidad profesional que se desarrolle en una comunidad laboral cooperativa y de aprendizaje mutuo que favorezca el crecimiento pedagógico de sus profesionales y en consecuencia de sus estudiantes.

El colegio Santa Inés se debe caracterizar por tener una buena relación con otras comunidades escolares y ser abierto a ideas nuevas y prácticas de otros lugares. Los reglamentos se configuran a partir de la realidad de nuestra comunidad escolar y al reconocimiento de nuestros estudiantes como sujetos de derechos. Los intereses del colegio se deben orientar a la formación integral del individuo mediante una convivencia sana y a un entorno dispuesto a conseguir aprendizajes para toda la vida, respetando las diferencias individuales y necesidades específicas de los aprendizajes en los estudiantes.

Para esto cada miembro de la comunidad educativa debe esforzarse por demostrar y alcanzar los ideales del proyecto educativo institucional, orientando a los padres a aceptar las limitaciones, pero siempre a buscar la superación de los estudiantes. La comunidad educativa debe considerar al docente como un facilitador y un guía que responde al potencial de cada niño y estimula la solidaridad y la colaboración entre sus pares. La participación y el compromiso es la característica que debe poseer todo integrante de la comunidad escolar. Cuya base es el clima de respeto y tolerancia a las diferencias. En definitiva la identidad del Colegio Santa Inés, deben nacer de principios que se fundamenten en la conjugación entre el contexto social, político, laboral, con las teorías pedagógicas como del aprendizaje significativo, humanista, y teoría sociocultural. Con las corrientes pedagógicas tales como la escuela nueva, la pedagogía crítica y la pedagogía constructivista

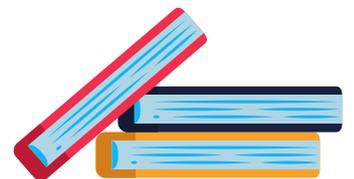
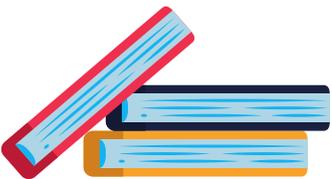


CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO DOCTRINAL



CONSIDERACIONES GENERALES

Se pretende que nuestra comunidad escolar considere la educación como un proceso, una constante búsqueda de la perfección del ser humano; del desarrollo del conocimiento y sus saberes de verdad y que tiene como meta la formación del hombre del futuro. En nuestra sociedad, la educación está concebida conforme a las políticas educacionales del estado que se involucran en la formulación de nuestro P.E.I.. Tengamos presente estos principios básicos y el marco jurídico legal que nos fija nuestra Constitución Política. En el artículo 19 N°10 sobre el Derecho a la Educación y el capítulo 11 sobre la Libertad de Enseñanza. La Ley General de Educación, Ley de Aseguramiento de la calidad, ley de inclusión n°20845, documentos de la C.N.M.E. (Comisión Nacional de Modernización de la Educación), y sus fundamentos y bases de sustentación, los conceptos fortalecedores en relación a la superación de la Pobreza, el mejoramiento de la Democracia y la legítima aspiración al óptimo desarrollo del país. Documentos del Informe Bruner de la comisión S.C.A.N.S. para América 2000. Informe de la misión interagencial del alto nivel en apoyo al Mineduc - Chile. Decretos de Planes y Programas de estudio, Números 40/96 y 220/96





VISIÓN

Ser un colegio reconocido por su labor educativa en la formación ética, valórica y académica de ciudadanos respetuosos, autónomos y responsables; cultivando la creatividad e innovación pedagógica, entregando las herramientas necesarias para futuras proyecciones respecto a sus propias inquietudes e intereses. El establecimiento debe tener sus puertas abiertas a la participación activa de una comunidad muy familiar y cercana donde todos sus integrantes deben apoyar a una labor pedagógica y formadora en base al respeto al reconocimiento a los derechos de niños y niñas.

MISIÓN



Somos un establecimiento educativo familiar con sentido de apoyo a una función pública, que busca promover una formación equilibrada entre lo valórico y académico desarrollando sentido de pertenencia con su entorno social y el medio natural, incentivando la participación y compromiso constante de toda la comunidad escolar en un ambiente que promueva la convivencia basada en el respeto a la diversidad y el desarrollo individual, colectivo y colaborativo

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES



Perfil docente

En nuestro establecimiento, fomentaremos el desarrollo de docentes mediadores y facilitadores del aprendizaje integral, innovadores y reflexivos sobre su práctica docente, que ejerzan una influencia positiva en toda la comunidad educativa.

El docente debe realizar su trabajo buscando la excelencia en las estrategias didácticas e innovando en los procesos educativos, promoviendo instancias de trabajo interdisciplinario. Además, debe fomentar el pensamiento crítico mediante la aplicación de diversos instrumentos que faciliten la retroalimentación del alumno, utilizando la autoevaluación y coevaluación como herramientas clave para el aprendizaje continuo.

De esta manera, aseguramos que nuestros docentes no solo impartan conocimientos, sino que también inspiren y guíen a los estudiantes en su desarrollo académico y personal, contribuyendo a formar individuos reflexivos y comprometidos con su educación.

PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA: SE ESPERA QUE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DOCENTE

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y conocer el marco curricular nacional.
- Conocer las características y experiencias de sus estudiantes.
- Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña.
- Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes
- Diseñar estrategias de evaluación que sean coherentes con los objetivos de aprendizajes, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional que permitan a todos los estudiantes demostrar lo aprendido.

CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE:

- Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Tener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.
- Establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula.
- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:
- Comunicar de forma clara y precisa los objetivos del aprendizaje. Diseñar estrategias de enseñanza que deben ser desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes. Desarrollar los contenidos de la clase con rigurosidad conceptual y comprensible para todos los estudiantes.
- Organizar el uso del tiempo disponible de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, en función de los objetivos de la clase.
- Promover el desarrollo del pensamiento. Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes. Generar un ambiente de trabajo colaborativo

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

- Reflexionar sistemáticamente sobre sus prácticas y ser capaz de modificar aquellas que no dieron el resultado esperado.
- Construir relaciones profesionales, un equipo interdisciplinario, y participar de manera activa en la comunidad de profesores del establecimiento
- Asumir la responsabilidad de la orientación de sus estudiantes y desarrollar la identidad con su colegio, inculcando las normas establecidas.
- Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados
- Conocer información actualizada sobre su profesión, sistema educativo y las políticas institucionales y nacionales vigentes



CONSIDERACIONES EN EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO GESTIÓN: DIRECCIÓN, COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS.



Liderazgo:

- Ejercer liderazgo positivo y gestionar de forma eficiente el cambio al interior del establecimiento.
- Comunicar sus puntos de vista con claridad y entender las perspectivas de otros actores. Asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos.
- Mediar en conflictos y resolver problemas.
- Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo y gestión curricular: Conocer los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el marco de la buena enseñanza, gestión de recursos orientadas a las metas de aprendizajes y prevención de riesgos.

Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación

- Organizar eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- Establecer mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula
- Asegurar la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Gestión de recursos:

- Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- Motivar, apoyar y administrar el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- Generar condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

Gestión del clima organizacional y Convivencia:

- Promover los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- Promover un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- Garantizar la articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.
- Relacionarse con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.

CAPÍTULO 3: FASE OPERATIVA



Generalidades

Existen en el mundo una absoluta globalización e interdependencia de los países que obliga a que cada sociedad aspire a desarrollarse con apego irrestricto a valores universales establecidos, en tratados, congresos, acuerdos y/o declaraciones, como es el caso de Derechos Humanos, o como la Declaración Universal de los Derechos del Niño, lo que condiciona el desarrollo humano, socioeconómico y cultural de los pueblos. En Educación, como en otros sectores, se ha normado política y técnicamente el quehacer educativo, mediante leyes como la Ley General de Educación y la ley de inclusión. A través de ella vemos como la actual Reforma Educacional está sentenciada y proyectada en principios valóricos específicos como la equidad, la igualdad de oportunidades y la participación estructurada, tanto desde el punto de vista de los Objetivos Fundamentales, como de los contenidos mínimos obligatorios.

Este Proyecto Educativo es testigo de la intención de la Unidad Educativa del Colegio Particular Santa Inés de trabajar y actuar en plena consecuencia y coherencia con los postulados de la reforma, haciendo particular uso de su autonomía, de la creatividad de sus miembros, del desarrollo libre y bien orientado de sus habilidades y capacidades con el propósito de responder a cabalidad lo que indica la pertinencia. Las políticas educacionales de nuestro Colegio, están en el marco mundial del Humanismo Cristiano, y del marco referencial del desarrollo humano desde el punto de vista sociológico. El alumno logra aprendizajes en tanto interactúa con los demás e internaliza aprendizajes en la medida que aplique aquello que pueda haber logrado. La formación de educandos que vivan más humanamente, que se comprendan a sí mismos y a los demás, que sean solidarios con quienes tengan que compartir y lo necesiten. Son políticas educacionales de nuestro Colegio. Son políticas ministeriales y del Colegio en particular el lograr formar personas que estén dispuestas a correr riesgos por algo que es justo y necesario, a ser creativos, a cooperar, a compartir y a cambiar cuando la situación lo requiera. El sistema educativo cautela la medida de que para alcanzar cada nivel se deberán lograr los contenidos mínimos obligatorios y las habilidades y actitudes, establecidas en las bases curriculares. Es y será política del colegio, estimular las relaciones con la comunidad y el entorno, concretando planes, programas y proyectos de mutuo beneficio por una parte y de colaboración por otra. Teniendo presente instituciones como la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, y servicios públicos como: Correos de Chile, Registro Civil e Identificación, Colegios Municipales y Particulares, Cefam, bibliotecas con los cuales se realizarán actividades conjuntas que permitan la difusión y extensión de la cultura, fomentará programas de desarrollo y ejercicio de un liderazgo transformador, partidario del cambio educativo y cultural. Fortalecerá las instituciones que forman parte de la red de apoyo al colegio, especialmente el Centro de padres, las organizaciones deportivas y culturales, la Cruz Roja local etc. La Reforma Educativa necesita de un personal idóneo y actualizado, para el efecto se incentiva la asistencia a programas de perfeccionamiento y capacitación, se propondrán sistemas de supervisión, autoevaluación y evaluación del desempeño del docente, con el fin de lograr una oportuna crítica y autocrítica de su propio trabajo, que conlleve a una superación constante. Los objetivos y orientaciones formulados en el Decreto N°40/96 y 220/96 según corresponda para las diversas áreas del currículum y los respectivos programas elaborados por el colegio serán clasificados los conceptos y optimizada su puesta en marcha, se profundizaron las prácticas pedagógicas de una metodología activo-participativa y se insistirá en la adquisición de estrategias de aprendizajes y habilidades de procedimientos congruentes con los postulados y teorías que fundamentan la Reforma Educativa. Se trabajará al máximo con los alumnos para disminuir la repitencia y el fracaso escolar, y desterrar el abandono o la deserción. Si hubiera niños con dificultades de aprendizaje u otras características obstaculizadoras de rendimientos, se evaluarán las metodologías, se estudiarán los programas, se cambiarán y mejorarán las estrategias, se recurrirá a diferentes recursos pedagógicos que facilitarán el contacto e interacción con los diversos sectores del aprendizaje. El cuerpo docente debe ser quien facilite la inclusión de los estudiantes en conjunto a la familia que debe entregar todos los antecedentes de forma oportuna. Un clima organizacional fortalecido será tarea de la Dirección y Administración del establecimiento, quienes deberán trabajar en función de lograr un ambiente positivo, agradable y de trabajo organizado, creativo, sistemático y alegre manteniendo siempre la mejor comunicación posible. Definiendo las funciones y tareas contenidas en el reglamento interno del colegio y entregando las diferentes responsabilidades de acuerdo a idoneidad de cada funcionario. Se preocupará de la infraestructura del establecimiento, programando siempre, tareas de mantención, mejoramiento y readecuación cuando fuese necesario de las diversas dependencias del local. Los sistemas básicos del edificio escolar; la electricidad, ventilación, agua potable, evacuación de aguas servidas, alcantarillado, servicios higiénicos y otros; deberán ser continuamente revisados y reparados si las condiciones lo requieren con oportunidad.



ANÁLISIS INTERNO

SE DESCRIBE EL RESUMEN DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE EL PEI INSTITUCIONAL.

Fortalezas

- Ambiente Familiar y Personalizado
- Integración de niños con distintas condiciones.
- Trato y procedimientos adecuados con niños con CEA.
- Preocupación y cariño por los estudiantes.
- Pocos alumnos por sala, lo que permite una enseñanza más personalizada.
- Buen equipo PIE (Programa de Integración Escolar).
- Equipo multidisciplinar comprometido.
- Cercanía a instituciones importantes (Cruz Roja, Bomberos).
- Ubicación central y acceso a locomoción.
- Buena comunicación y preocupación por los estudiantes.
- Vínculo cercano entre docentes, estudiantes y apoderados.
- Uso de metodologías como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).
- Talleres extraprogramáticos.
- Operativos médicos y vacunaciones.
- Inclusión y participación de apoderados en actividades del colegio.

Debilidades

- El colegio su RBD es para colegio Básico y no tiene enseñanza Media.
- El colegio al cumplir con la norma no tiene todo el patio techado.
- En la entrada principal con fuertes lluvias hay sectores resbaladizos con riesgos de caídas.

Oportunidades

- Contamos con el apoyo de instituciones clave como la Cruz Roja, Carabineros, la Municipalidad, y la Oficina de Protección de Derechos (OPD) para la niñez y derechos del niño, lo que refuerza nuestra capacidad para responder a diversas necesidades de nuestra comunidad educativa.
- Tenemos un convenio con una Clínica de Salud Mental, lo que nos permite ofrecer un apoyo especializado a estudiantes que lo requieran, promoviendo su bienestar integral.
- Realizamos operativos médicos y oftalmológicos, además de jornadas de vacunación, que contribuyen a mantener la salud y el bienestar de nuestra comunidad escolar.
- La cercanía con la locomoción en la calle principal facilita el acceso al colegio.

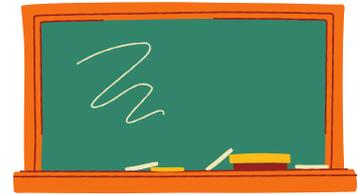
Amenazas

- No tener enseñanza Media les afecta a los alumnos su deseo de tener continuidad en el colegio y buscar tal vez con anticipación, otras opciones de colegio.
- La seguridad vial no depende del Colegio, sino que de la Municipalidad de Chiguayante.

LAS EVALUACIONES ARROJAN IMPORTANTES FORTALEZAS EN SU AMBIENTE, FAMILIAR Y PERSONALIZADO CON EQUIPOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES TODOS COMPROMETIDOS E INTEGRADOS, CON LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA LEY DE INCLUSIÓN. HAY UN DESAFÍO IMPORTANTE EN TÉRMINOS DE OBTENER LOS RECURSOS, PARA ENFRENTAR LAS DEBILIDADES DE CRECER COMO INFRAESTRUCTURA. LAS OPORTUNIDADES DE SEGUIR INTENTANDO UN MAYOR ACERCAMIENTO CON ENTIDADES AFINES PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS EXTERNAS COMO, SEGURIDAD, ESTACIONAMIENTOS PARA FURGONES Y OTRAS QUE ESCAPAN AL CONTROL DEL COLEGIO Y NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.



CONTENIDO



03

INTRODUCCIÓN

04

RESEÑA HISTÓRICA

05

IDENTIFICACIÓN

06

INTEGRANTES E
INFRAESTRUCTURA

07

IDENTIDAD

08

MARCO TEORICO
DOCTRINAL

09

MISIÓN Y VISIÓN

10

PRINCIPIOS
FUNDAMENTALES

11

EQUIPO DIRECTIVO

12

FASE OPERATIVA

13

ANÁLISIS INTERNO

14

DEFINICIÓN DE
OBJETIVOS

15

HIMNO

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS



AL PLANTEARNOS LOS OBJETIVOS EN ESTE P.E.I. LOS HACEMOS EN FUNCIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS QUE HEMOS CONSIDERADO RELEVANTES:

Ámbito pedagógico y valórico

- Lograr que todos los y las estudiantes del establecimiento alcancen aprendizajes significativos y un desarrollo intelectual, cognitivo, afectivo, físico, artístico y social, todo esto en un clima y en relación directa con los valores tanto del humanismo como de los de nuestra nacionalidad, región y comunidad.
- Optimizar el trabajo científico, pedagógico del docente con el objeto de hacer más significativos los aprendizajes del alumno.
- Mejorar en los estudiantes la comprensión lectora, artística y habilidades matemáticas.
- Desarrollar en todos los estudiantes el pensamiento reflexivo, la creatividad y autonomía, la sensibilidad por el arte y la cultura.
- Profundizar en el conocimiento de sí mismo para mejorar la integración en la vida infantil, familiar y comunitaria y elevar su autoestima como producto de su propio conocimiento.
- Formar niños con conciencia democrática, capaces de asumir sus libertades con responsabilidad, actitudes respetuosas y sinceras.
- Fomentar la participación de toda la comunidad escolar.

Ámbito de relación con Padres y Apoderados, Familia y Comunidad

- Lograr compromisos eficaces de apoyo y colaboración a la acción educativa de parte de los padres y apoderados del establecimiento. Involucrar a los microcentros de padres y apoderados en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos.
- Establecer lazos de amistad, trabajo e integración con las diversas instituciones complementarias a la educación existentes en la comunidad o sector en que se desenvuelve la acción del Colegio.

Ámbito de la gestión y la organización

- Crear condiciones técnico pedagógicas y administrativas de apoyo y estímulo a la labor docente en pro de la consecución de los objetivos educacionales.
- Promover las buenas y sanas relaciones humanas entre todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Estimular el perfeccionamiento profesional, personal y humano de los profesionales y trabajadores de la Educación.



Himno del Colegio Santa Inés de Chiguayante

Se levanta mi pueblo señera desafiando a la luna y
al sol.

Te forjaste como una quimera y hoy tus aulas
cobijan amor.

Cuando veo flamear tu bandera en tu patio tan
lleno de luz.

Para mí serás siempre la primera estrellita del Sur.

Santa Inés ¡Oh! mi escuela adorada. con dulzura
me has visto crecer|: pero en ti yo adivinó una
pena. porque un día tendré que partir:Tienes alma
sincera y sencilla, yo valoro su hermosa labor.

Tus maestros siembran la semilla a sus hijos en su
formación.si algún día me voy el tiempo yo jamás
te podré olvidar.

Te lo digo como un juramento y lo escribo en este
cantar.

Santa Inés ¡Oh! Mi escuela adorada con dulzura
me has visto crecer.|: pero en ti yo adivinó una
pena. porque un día tendré que partir:

Colegio Particular Santa Inés Chiguayante
1958